



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 6 de septiembre de 1990

Número 49

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C. VICTOR CERVERA PACHECO
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
CALZ. DE LA VIGA No. 1174
ESQ. CON EJE No. 5
COL. APATLACO.
C.P. 09430, D.F.

RICARDO GARCIA SAINZ, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, en representación del propio Organismo, ante Usted respetuosamente expongo:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1o., 2o., 4o., 5o., 240 fracción VI, 253 fracción II y 257 de la Ley del Seguro Social y en los términos 3o., 10o., 112, fracción I, 116, 121, 343, y 347 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, el Instituto Mexicano del Seguro Social, solicita la expedición del decreto presidencial de expropiación a favor del I.M.S.S., del terreno ejidal que enseguida se especifica.

Para tal efecto y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, proporciono los datos siguientes:

1.—El terreno está ubicado en el ejido San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, del Edo. de México y tiene una superficie de 10,000.00 m²., con las medidas de linderos y colindancias siguientes: Al norte en 100.00 m con terrenos del Ejido San Cristóbal Texcalucan; Al sur: en 100.00 m con derecho de Vía Carretera Río Hondo-Huixquilucan; Al este en 100.00 m con terrenos del Ejido San Cristóbal Texcalucan y Al oeste en 100.00 m con terrenos del Ejido San Cristóbal Texcalucan.

2.—El terreno ejidal descrito fue seleccionado para destinarse a la construcción de una Unidad de Medicina Familiar.

3.—Se invoca como causa de utilidad pública la necesidad de construir una Clínica para proporcionar los servicios médicos a los derechohabientes del Instituto, y que por naturaleza constituye un servicio público obligatorio, de evidente beneficio social.

4.—El Instituto Mexicano del Seguro Social pagará en los términos de la Ley Federal de Reforma Agraria, la indemnización fijada por el avalúo que practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado de San Cristóbal Texcaltecan, municipio de Huixquilucan, Méx., sobre una superficie de 10.00.00 m².

AVISOS JUDICIALES: 3575, 3576, 3578, 3579, 3581, 3583, 3585, 3582, 3586, 3587, 3588, 3590, 3591, 3594, 3596 y 3592.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3454, 3589, 3595, 3577, 3580, 3584 y 3593.

(Viene de la primera página)

5.—Se acompañan los siguientes documentos:

a).—Copia certificada del plano del terreno ejidal cuya expropiación se está solicitando, con indicación de superficie, medidas y colindancias.

b).—Copia certificada del Acuerdo No. 228/90, de 25 de abril del año en curso, del Honorable Consejo Técnico de este Instituto en el que se faculta al suscrito para gestionar la expedición del Decreto, del terreno ejidal mencionado.

c).—Acta de Asamblea General Ordinaria de Ejidatarios de fecha 21 de mayo de 1989, en la que se dá el consentimiento formal del Ejido para esta expropiación.

Por lo expuesto ruego a Usted, que previa integración y análisis que se haga del expediente de expropiación respectivo, se formule y expida el Decreto Presidencial de expropiación a favor del Instituto del predio aludido.

A T E N T A M E N T E

"Seguridad y Solidaridad Social"

Director General.

Lic. Ricardo García Sáinz.

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

En Exp. 550/90, la C. MARIA DEL REFUGIO MATEOS REYES promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, para acreditar la posesión que dice tener sobre un predio urbano y una bodega construida en el mismo, ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, México, el cual tiene una superficie aproximada de 1'200.00 m², y las medidas y colindancias siguientes: norte: 30.00 m con Jesús Balderas Basurto; sur: 30.00 m con Alfonso Salazar; oriente: 40.00 m con Trinidad Salazar; y poniente: 40.00 m con María Mejía, por lo que se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, se expide en Ixtlahuaca, México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P. D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3575.—6, 11 y 14 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

LUCINA HERRERA DE OMAÑA, promueve bajo el expediente número 2245/90, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado sin nombre, ubicado en las calles de Emiliano Zapata sin número, en el poblado de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Edo. de México; al norte: en 48.50 m con el señor José Clemente Omaña Navarrete; al sur: en 48.50 m con la señora Irene Valle de Jaime; al oriente: 20.00 m con la señora María del Carmen García de Reyes; al poniente: 20.00 m con calle Emiliano Zapata, con una superficie de 976.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en el lugar que se edita en la ciudad de Toluca, México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno o mejor derecho y se expiden a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3576.—6, 11 y 14 septiembre.

JOSE CLEMENTE OMAÑA, promueve bajo el expediente número 2244/90, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno sin nombre, ubicado en las calles Emiliano Zapata sin número, en el poblado de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Edo. de México; al norte: en 48.50 m con el señor Leopoldo Omaña Navarrete; al sur: en 48.50 m con la señora Lucina Herrera de Omaña; al oriente: en 10.00 m con la señora María del Carmen García Reyes; al poniente: en 10.00 m con calle de Emiliano Zapata, (Con una superficie de 485.00 metros cuadrados)

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en el lugar que se edita en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno o mejor derecho y se expiden a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. P. D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

3576.—6, 11 y 14 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Expediente número 117/90, ALFONSO CAMPUZANO LEON, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión respecto de un terreno con construcción destinada a casa habitación, ubicado en la calle sin nombre, colonia Zacatepec, en Tejuzilco, distrito de Temascaltepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 35.00 m con Bernardo Estrada Ocampo; al sur: 35.00 m con J. Carmelo Reyes Aguirre, y Arnulfo Reyes; al oriente: 25.00 m con calle sin nombre, y al poniente: 31.00 m con Silvino Castañeda Estrada y Eloy Aguirre, con una superficie de 710.00 m².

El C. juez admitió la promoción ordenando la publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el Sol de Toluca, haciéndoles saber a quienes se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Temascaltepec, México, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 3578.—6, 11 y 14 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

PEDRO LANDEROS GARCIA

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora MARIA DEL CARMEN GARCIA MORENO, bajo el expediente número 296/90, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por los motivos y causas que indica con fundamento en las causales previstas por los artículos 252 y 253 fracciones VIII, IX, y XV, y demás relativos del Código Civil y el pago de gastos y costas que se originen por el presente juicio. La C. juez por auto de fecha veintisiete de febrero del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha veintinueve de mayo de mil novecientos noventa, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia, fíjese en la puerta del Tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento para los efectos legales conducentes.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

3579—6, 18 y 28 septiembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 557/87, deducido del juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. HESQUIHO LOPEZ TRUVILLA, y otros, endosatarios en procuración de MULTIBANCO COMER-MEX S. N. C., y en contra del señor José Luis García Robles, el C. juez señaló las diez horas del día veintisiete de septiembre del año en curso, para que tenga lugar en el presente la tercera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio que lo fueron: Diez cajas con un distribuidor cada una, marca promante DLD 4013, con un precio de \$ 195,000.00. (Ciento noventa y cinco mil pesos 00/100 M. N.) cada una, haciendo un total de \$ 1,950,000.00 (Un millón novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M. N.); 2.—Un alternador marca prestolite nuevo pero en mal estado y sin poder precisar su buen funcionamiento, sin rúbrica o de serie, con un valor de \$ 180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 M. N.); 3.—Un alternador marca delco Remy nuevo y en mal estado sin poder precisar tampoco, su buen funcionamiento, con número de serie 4226844, con un valor de \$ 190,000.00 (ciento noventa mil pesos 00/100 M. N.); 4.—Diecisiete juegos de pistones,

marca Vheico P.500 para Volkswaguen de \$131,000.00 (ciento treinta y un mil pesos 00/100 M. N.), cada uno haciendo un total de \$ 2,227,000.00 (dos millones doscientos veintisiete mil pesos 00/100 M. N.); 5.—Diecisiete cajas que contienen cada una un juego de cuatro pistones para motor de Volkswagen, serie 1600 C.C. con varias medidas, con un precio de \$ 152,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M. N.), cada una que hacen un total de dos millones quinientos sesenta y siete mil pesos 00/100 M. N.); 6.—Una caja de pistones, marca Motor Par, para Volkswagen, 1600 C.C., con un valor de \$ 152,000.00 (ciento cincuenta y dos mil pesos 00/100 M. N.); 7.—Veintitres cajas conteniendo cada una un juego de pistones para motor de ocho cilindros nuevos con un costo de cada juego de \$ 380,000.00 (trescientos ochenta mil pesos 00/100 M. N.), dando un total de \$ 10,260,000.00 (diez millones doscientos sesenta mil pesos 00/100 M. N.), haciendo un total todos los bienes de \$ 17,526,000.00 (Diecisiete millones quinientos veintiseis mil pesos 00/100 M. N.), debiéndose anunciar su venta en forma legal por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado, convocando postores, sirviendo de base para la misma cantidad de Quince millones setecientos sesenta y tres mil cuatrocientos pesos, cero centavos moneda nacional, con deducción del diez por ciento de esta suma. Toluca, México, a treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica. 3581.—6 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IRMA RODRIGUEZ BOLAÑOS

JOSE GERARDO ACEVEDO VAZQUEZ, en el expediente 910/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, prorrogado por, se dice, por la causal que invoca, ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos durante el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación del edicto, para que comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda, previniéndole señale domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado para oír y recibir notificaciones y con apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posiciones se le harán por Boletín Judicial, quedando en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos Del Juzgado Primero Familiar de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

3583—6, 18 y 28 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente número 1722/87.

C. LUIS ENRIQUE RINCON RENITEZ

JUAN MANUEL MORALES PIMENTEL, promueve en su carácter de endosatario en procuración de ROBERTO VALDOS SANCHEZ juicio ejecutivo mercantil, por auto de fecha 16 de agosto de mil novecientos noventa, el C. juez señaló las once horas del veintiocho de septiembre de este año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado consistente en el automóvil marca Dodge, modelo 1978, dos puertas, con Registro Federal de Automóviles número 4429955, número de motor serie T8-19000, encontrándose tanto motor, vestidura, carrocería, caja de velocidades, sistema mecánico, llantas en regular estado y la máquina en mal estado por estar ya bajo su comprisión, no así la totalidad de la pintura que se encuentra deteriorada, asimismo la suspensión se encuentra en mal estado, sirviendo de base el avalúo físico directo total del bien embargado la cantidad de dos millones de pesos y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma. Se convoca postores.

Para su publicación por una sola vez en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, Dado en Cuautitlán, México, a los 21 días de agosto de 1990.—La C. Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

3585.—6 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

E D I C T O

A JORGE FUENTES

El señor FELIPE TORRES VILCHIS, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre usucapión, bajo el número de expediente 1105/90, primera secretaría, en contra de usted, en el que por auto de fecha quince de agosto del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en un término no mayor de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, apercibiendo que de no hacerlo, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, fijándose además una publicación en la puerta del juzgado. Se expiden a los veintitres días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

3582.—6, 18 y 28 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, y ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES, todos de apellidos HAHN SAN VICENTE

ESTHER VELASCO APARICIO, en el expediente número 846/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 12 de la manzana 107, de la colonia El Sol, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 11; al sur: 20.00 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con lote 27; y al poniente: 10.00 m con calle 1, con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

3582.—6, 18 y 28 septiembre.

C. ERASMO FLORES MARTINEZ

JAIME CORIÉS GARCÍA, en el expediente número 561/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 40, manzana 68 de la colonia Ampliación José Vicente Villada, Super 43 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.15 m con lote 39; al sur: 17.15 m con lote 41; al oriente: 8.90 m con calle 13 o Juárez; y al poniente: 8.90 m con lote 15, con una superficie total de 152.64 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Senón Colín.—Rúbrica.

3582.—6, 18 y 28 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GENARO GUTIERREZ SOTO, ELVIRA AQUINO Y MARIA ANTONIA TORRES SANCHEZ

MARCOS MANUEL ZEMPOALTECALT PEREZ en el expediente número 489/90, que se tramita en este juzgado, le demanda juicio ordinario civil reivindicatorio, del lote de terreno número 54, manzana 87, de la Col. Metropolitana Tercera Sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.20 m con lote 53; al sur: 17.20 m con lote 55; al oriente: 8.05 m con calle Roma y al poniente: 8.05 m con lote 9, con una superficie total de 138.46 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a seis de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Srio. de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3586.—6, 18 y 28 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 417/90.

Primera Secretaría.

VICTOR ARTURO MARQUEZ DEL RIO

MARIA DE LOS ANGELES PINEDA ENCINAS le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos, el pago de una pensión alimenticia y los demás efectos y consecuencias legales inherentes a la disolución del vínculo matrimonial. Haciéndosele saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días mismos que comenzarán a contar al siguiente del en que surta efectos la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica

3587.—6, 18 y 28 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. No. 993/90, ADOLFO GONZALEZ CASILLAS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto predio rústico denominado "El Mirador", ubicado en Nepantla, municipio de Tepetlaxpa, México, con superficie de 2,782.50 m² mide y linda; norte: 42.00 m con Julio Bautista Martínez; al sur: 12.85 m con Odón Durán; oriente: 98.75 m con Inocencio Bautista y Francisco B.; poniente: 104.12 m con Julio Bautista Martínez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica

3588.—6, 11 y 14 septiembre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC
EDICTO

En el expediente marcado con el número 1112/90, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, promovidas por Adalberto Sánchez Baltazar respecto del inmueble denominado "Casa Blanca", ubicado en Santa María Chiconautla, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 diecisiete metros con propiedad de la señora Josefina Silva; al sur: 17.00 diecisiete metros con propiedad de Antonio Romero; al oriente: 11.00 once metros con propiedad de Gregorio Santana H., al poniente: 10.00 diez metros con calle Progreso, con una superficie total de 180.00 (ciento ochenta metros cuadrados).

El C. juez del conocimiento admitió las presentes diligencias ordenando su publicación, por tres veces consecutivas y con intervalos de diez días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un diario de mayor circulación de este distrito judicial. Ecatepec de Morelos, Méx., a 6 de agosto de 1990.—C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. **Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica

3590.—6, 20 septiembre y 4 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

Que en el expediente número 2099/89-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MARIA EUGENIA ONATE DE RIZO en contra de VICENTE BENET MUNIVE, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, ordenó se emplazara por medio de edictos a el señor VICENTE BENET MUNIVE, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese además una copia en la puerta de este tribunal, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que de no comparecer dentro del término concedido, por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones y aun las personales en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Srío. de Acdos. Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

3591.—6, 18 y 28 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

ENRIQUE PEREZ ROJAS

C. FERNANDO LOPEZ SALGADO Y OTRO en el expediente marcado con el número 1275/89, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 26 de la manzana 44 de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 25; al sur: 20.50 m con lote 27; al oriente: 10.00 m con calle Nicolás Bravo; al poniente: 10.00 m con lote 6. Con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado previéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada ésta en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe. El Primer Secretario de Acuerdos, F.D. **Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica

3594.—6, 18 y 28 septiembre.

MARIA DEL CARMEN MARIN DE CHIQUITO

ROBERTO OCAMPO JIMENEZ Y ANGELICA LOPEZ CRUZ en el expediente marcado con el número 1411/89, que se tramita ante este H. juzgado le demandan en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 11, de la manzana 49, Super 43, de la colonia Ampliación José Vicente Villada de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.10 m con avenida Cuarta; al sur: 8.10 m con lote 33; al oriente: 20.00 m con lote 12; al poniente: 20.00 m con lote 10; con una superficie total de 162.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, con el apercibimiento correspondiente en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, México, C. **Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica.

3594.—6, 18 y 28 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Exp. número 1509/90.

ANTONIO SARABIA MONTERRUBIO promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Matotxo", ubicado en la cabecera del municipio de San Juan Teotihuacan de Arista, distrito de Texcoco, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 179.60 m con José Meneses; al sur: 201.46 m con calle Quetzalcóatl; al oriente: 159.60 m con avenida camino a San Antonio y al poniente: en tres líneas que son; la primera 190.44 m, la segunda 17.37 m y la tercera 34.70 m todas estas líneas colindan con José Meneses, con una superficie aproximada de 29,264.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico 8 Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a los 31 días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. **Marín López Gordillo**.—Rúbrica

3596.—6, 20 septiembre y 4 octubre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC
EDICTO

HERMINIA DEL RIO ROJAS promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, en el expediente número 1162/89, respecto del predio denominado "El Tilac", ubicado en el pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de 361.56 m² con las siguientes medidas y colindancias; al noroeste 19.58 m con Pedro del Río Suárez; al noreste: 17.10 m con Pedro del Río Suárez; al sureste: 19.70 m con Facundo Cedillo; al suroeste: 9.53 m con calle Toltecas y al suroeste: 9.37 m con calle Toltecas.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 14 de mayo de 1990.—C. Primer Secretario, Lic. **Fernando Galván Romero**.—Rúbrica

3592.—6, 11 y 14 septiembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 123/49/143/90, C. EULOGIO RODRIGUEZ AVILA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Chiconautla "Tlazalpa 1", municipio de Ecatepec de Morelos; mide y linda; al norte: 8.80 m con lote No. 1; al sur: 10.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 12; al poniente: 15.00 m con propiedad privada.

Superficie: 141.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 12353/147/90, SALVADOR SANTANA SORIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Chiconautla, "La Mojonera", municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 10.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 10.00 m linda con Concepción B., al oriente: 32.40 m linda con barranca; al poniente: 32.90 m linda con Catalina Rdez.

Superficie de: 326.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 12354/148/90, C. IRENE GODINEZ JUAREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Chiconautla, "Los Conejos", municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 9.00 m con C. Pablo Fragozo Romo; al sur: 11.00 m con C. Pasuala Fragozo Romo; al oriente: 20.00 m con C. Pablo Fragozo Romo; al poniente: 20.00 m con propiedad privada.

Superficie: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 12355/149/90, JUAN TREJO FLORES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teopantitla, Santo Tomás Chiconautla, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 19.00 m con calle privada; al sur: 19.00 m con calle Guillermo Prieto; al oriente: 17.25 m con Miguel Naveja; y al poniente: 17.25 m con Guadalupe Trejo Flores.

Superficie aproximada: 323.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 12357/151/90, C. JUVENTINO FLORES TREJO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teopantitla, Santo Tomás Chiconautla, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 10.00 m con Gilberto Fragozo; al sur: 10.00 m con privada; al oriente: 20.00 m con Miguel Naveja; y al poniente: 20.00 m con Alejandro Flores Trejo.

Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 12356/150/90, C. GUADALUPE TREJO FLORES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Chiconautla, "Teopantitla", municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 19.00 m con calle privada; al sur: 19.00 m con calle Guillermo Prieto; al oriente: 17.25 m con C. Juan Trejo Flores; al poniente: 17.25 m con C. Valentín Trejo Flores.

Superficie: 323.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 12358/152/90, C. JORGE FLORES TREJO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teopantitla, Santo Tomás Chiconautla, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 20.00 m con Gilberto Fragozo; al sur: 20.00 m con Cirilo Trejo Mandujano; al oriente: 25.00 m con Cirilo Trejo Mandujano; al poniente: 25.00 m con Máximo Estévez.

Superficie aproximada: 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 12359/153/90, ENRIQUE TREJO FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teopantitla, Santo Tomás Chiconautla, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 22.00 m con Gilberto Fragozo; al sur: 22.00 m con calle privada; al oriente: 20.00 m con Alejandro Flores Trejo; al poniente: 20.00 m con Fernando Trejo Flores.

Superficie aproximada: 444.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 12360/90 VALENTIN TREJO FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teopantitla Santo Tomás Chiconautla Ecatepec de Morelos; mide y linda al norte: 19.00 m con calle privada; al sur: 19.00 m linda con calle Guillermo Prieto; al oriente: 17.25 m con Guadalupe Trejo Flores; al poniente: 17.25 m con Leobardo Sandoval Campos.

Superficie aproximada de: 323.00m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 12361/155/90, ALEJANDRO FLORES TREJO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teopantitla Santo Tomás Chiconautla Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 12.00 m linda con Gilberto Fragoso; al sur: 12.00 m linda con Calle Privada; al oriente: 20.00 m linda con Juventino Flores Trejo, al poniente: 20.00 m linda con Enrique Flores Trejo

Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 12362/156/90, BERTHA TREJO FLORES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teopantitla Santo Tomás Chiconautla Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 19.00 m con calle privada; al sur: 19.00 m con calle Guillermo Prieto; al oriente: 17.25 m con Leobardo Sandoval Campos; al poniente: 17.25 m con calle Privada.

Superficie aproximada de: 323.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 12363/157/90, FERNANDO TREJO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teopantitla Santo Tomás Chiconautla Ecatepec de Morelos, mide y linda; norte: 22.00 m con Gilberto Fragoso; sur: 22.00 m con calle Privada; oriente: 20.00 m con Enrique Trejo Flores; poniente: 20.00 m con Jorge Trejo Flores.

Superficie aproximada de: 444.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 12364/158/90, C. ALMA MARTINEZ ROJAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo III municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con área de donación; al sur: 8.00 m con calle sin número; al oriente: 15.00 m con José Luis Martínez Rojas, al poniente: 15.00 m con María de La Luz Espinoza C.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 12365/159/90, MIGUEL BAUTISTA LARA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo III municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 16.40 m con Lorenzo Mendieta R.; al sur: 16.80 m con Raymundo Cruz y Filiberto Cruz; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.50 m con área de donación.

Superficie aproximada de: 136.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 12366/160/90, LORENZO MENDIETA RAMIREZ promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo III Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con Soledad Magovari de C.; al sur: 15.00 m con Miguel Bautista Lara, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con área de donación

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 12369/163/90, REFUGIO PELCASTRE MUEDANO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetzingo III, municipio de Ecatepec de Morelos mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con área de donación; al oriente: 15.00 m con Fernando Téllez M., al poniente: 15.00 m con área de donación.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTOS**

Exp. 811/90, AURELIO AGUILAR CERVANTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 56.00 m colinda con Blanca Lilia Hernández de G., Juana Alva viudad de Gutiérrez, Bernardita, Martín y Federico Gutiérrez Alva; sur: 61.00 m colinda con calle Josefa Ortiz de Domínguez; oriente: 38.00 m colinda con Delfino Aguilar M., poniente: 43.00 m colinda con calle Niños Héroeos.

Superficie aproximada de: 2,393.00

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3589.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1079/90, NORMA ANGELICA MARQUEZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautlihuexca, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: en 10.00 colinda con María de Jesús Hernández; sur: en 10.00 m colinda con calle San Diego; oriente: 40.00 m colinda con Esteban Marcelino Ramírez; poniente: en 40.00 m colinda con Juana Arteaga Mateo.

Superficie aproximada de: Cuatrocientos metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3589.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1080/90, SANTIAGO URIBE URIBE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m colinda con Crescenciano Mendoza R., sur: 17.00 m colinda con calle de La Unión; oriente: 16.80 m colinda con el señor Gliscio Chimal J., poniente: 17.30 m colinda con calle Lomas de Ozumbilla.

Superficie aproximada de: 289.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3589.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1981/90, JOSE ANTONIO PEREZ CASAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m colinda con calle del Mirador; sur: 17.00 m colinda con propiedad particular; oriente: 10.00 m colinda con calle Lomas de La Hacienda; poniente: 10.00 m colinda con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3589.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1082/90, ARMANDO CUEVAS LOZADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m colinda con calle del Mirador; sur: 17.00 m colinda con Julio García; oriente: 10.00 m colinda con Elsie González M., poniente: 10.00 m colinda con calle Lomas de San Francisco.

Superficie aproximada de: 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3589.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1083/90, ANASTASIO MATA ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 16.83 m colinda con lote 12; sur: 16.85 m colinda con Santiago Soperanes; oriente: 9.80 m colinda con calle Loma Alegre; poniente: 9.80 m colinda con lote 2.

Superficie aproximada de: 165.03 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3589.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1084/90, CRESCENCIANO MENDOZA ROBLES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m colinda con lote 4; sur: 17.00 m colinda con lote 6; oriente: 9.90 m colinda con lote 8; poniente: 9.90 m colinda con calle Lomas de Ozumbilla.

Superficie aproximada de: 168.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3589.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1085/90, NICOLAS MENDOZA SEGUNDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m colinda con lote 4; sur: 17.00 m colinda con Joel Mendoza Segundo; oriente: 10.00 m colinda con propiedad privada; poniente: 10.00 m colinda con calle Lomas de La Hacienda.

Superficie aproximada de: 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3589.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1086/90, DAMASO ALEJANDRO CUEVAS APANGO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m colinda con el lote 4; sur: 18.10 m colinda con propiedad privada; oriente: 17.00 m colinda con lote 6; poniente: 18.90 m colinda con calle Lomas de San Francisco.

Superficie aproximada de: 310.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3589.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1987/90, ALFREDO GARDUÑO ROCHA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 16.48 m colinda con lote 10; sur: 16.86 m colinda con lote 8; oriente: 10.10 m colinda con calle Lomas de Ozumbilla; poniente: 10.10 m colinda con lote 4.

Superficie aproximada de: 170.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3589.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1088/90, EMMMA RAMIREZ DE CID promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.06 m colinda con Ardelio López; sur: 17.06 m colinda con Consuelo Negrete; oriente: 10.05 m colinda con calle Lomas de Ozumbilla; poniente: 10.05 m colinda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 171.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3589.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1089/90, BERNARDINO ROJAS HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 16.90 m colinda con calle Lomas de las Flores; sur: 16.89 m colinda con Leonor Arredondo; oriente: 10.00 m colinda con calle Lomas de Ozumbilla; poniente: 10.00 m colinda con Víctor Lucio.

Superficie aproximada de: 168.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3589.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1090/90, LEOPOLDO AVALOS ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en 17.03 m colinda con Ricardo García Sierra; sur: en 17.06 m colinda con Cristino Rojas P., oriente: 10.05 m colinda con J. Justo Avalos A., poniente: en 10.05 m colinda con calle Lomas de Ozumbilla.

Superficie aproximada de: 171.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3589.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1091/90, ADRIAN LUGO RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: en 17.00 m colinda con Vicente Sosa Francisco; sur: en 17.00 m colinda con Antonio Reyes; oriente: 10.40 m colinda con José Guadalupe Vargas Soto; poniente: en 10.40 m colinda con calle Loma Alegre.

Superficie aproximada de: 176.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3589.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1092/90, ESTHER RANGEL MORENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 22.00 m colinda con calle del Mirador; sur: 22.00 m colinda con Alicia Hernández de R., oriente: 9.30 m colinda con calle Lomas de San Francisco; poniente: 9.30 m colinda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 203.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3589.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1093/90, JOSE HECTOR AGUILAR SALOME promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m colinda con calle Lomas de las Flores; sur: 17.00 m colinda con Domitila Juárez; oriente: 10.00 m colinda con propiedad privada; poniente: 10.00 m colinda con calle Lomas de La Hacienda.

Superficie aproximada de: 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3589.—6, 11 y 14 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Exp. 7108/90, LUIS MARTINEZ ESCOBAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, ubicado en Las calles de Lerdo y de I. Comonfort, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Juan Garduño Carrillo; sur: 10.00 m con la calle de Lerdo; oriente: 10.00 m con Juan Garduño Carrillo; poniente: 10.00 m con Fidencio Santana Hernández.

Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3595.—6, 11 y 14 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Exp. 8391/90, PURIFICACION BONILLO TERUEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, ubicado en Llano de Coaxustenco Col. La Providencia, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: en dos líneas 55.10 m con calle Hacienda Redención y 17.90 m con Santos Morán; sur: 72.00 m con Salvador Romero Hernández; oriente: en dos líneas 17.00 m con calle Hidalgo y 30.30 m con Santos Morán, Celia Vidal Pérez y señora Delgado; poniente: 48.66 m con Salvador Romero Hernández y Sergio García Romero.

Superficie aproximada de: 2,888.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3577.—6, 11 y 14 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTOS**

Exp. Núm. 196/90 AMALIA GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, del predio, ubicado en Ahuacatlán, Tezcuicancingo, México, mide y linda: norte: 30.50 m con Melquiades Garduño; sur: 63.70 m con camino; oriente: 75.60 m con Nazario Garduño; y poniente: 114.80 m con Nazario Garduño.

Superficie aproximada de: 10,000.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., 3 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo R. Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3580.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 312/90 ODILON ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa de predio, ubicado en Cuartel Primero Atlacomulco, Méx., mide y linda: norte: 125.30 m con Rafael Valencia; sur: 133.00 m con Odilón Ordóñez; oriente: 41.00 m con Rafael Valencia; y poniente: 25.00 m con Ventura Suárez.

Superficie aproximada de: 4,261.25 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., 3 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo R. Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3580.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 381/90, MARCIAL CRUZ MENDOZA, promueve inmatriculación de predio, ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, Atlacomulco, Méx., mide y linda; norte: 80.03 m con Lázaro Mendoza

y Andrés Guillermin; sur: 59.08 m con Andrés Blás; oriente: 43.00 m con Anastasio Cárdenas; poniente: 50.06 m con callejón del pueblo.

Superficie aproximada de: 3 281.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., 3 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo R. Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3580.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 382/90 JACINTA CORDERO LOVERA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de dos predios, ubicados en Santa Cruz Bombatevi, Atlacomulco, Méx., miden y lindan: 1.—norte: 61.50 m con Silvano Hernández; sur: 59.90 m con Lorenza Hernández; oriente: 15.00 m con Raúl Mendoza; poniente: 15.00 m con Anselmo Monroy. Superficie 910.00 m². 2.—norte: 22.65 m con Lorenza Hernández; sur: 22.70 m con Evaristo González; oriente: 16.00 m con Matías González; y poniente: 11.85 m con Lorenza Hernández. Superficie 315.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., 3 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo R. Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3580.—6, 11 y 14 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 40

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Que por escritura pública número 2,563, de fecha 11 de julio de 1990, ante la fe del suscrito Notario, la señora NOEMI VELEZ DEL VALLE VIUDA DE PASSARELLI, reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por el señor GUILLERMO PASARELLI ROMAZZINI mediante escritura pública número 2,032, de fecha 31 de agosto de 1979, otorgada ante la fe de la licenciada Carolina García Munquít, notaría pública interina número 25 del distrito de Tlalnepantla, Estado de México, reconociendo también los derechos hereditarios.

Asimismo la señora NOEMI VELEZ DEL VALLE VIUDA DE PASSARELLI, aceptó el cargo de albacea para la que fue instituida, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente a los bienes de la herencia.

Naucalpan de Juárez, Méx., 22 de agosto de 1990.

Lic. José Luis Borbolla Pérez.—Rúbrica.

3584.—6 y 17 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 31

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS". Lic. RENE GAMEZ FOSTER.—NOTARIA PUBLICA No. 31.—Tlalnepantla, Méx., Mpio. Coacalco, Méx."

El suscrito Lic. RENE GAMEZ FOSTER, Notario Público No. 31 manifiesto:

Que por escritura pública número 7546 de fecha dieciséis de agosto de 1990, otorgada ante mi fe, compareció el señor Don MANUEL SANCHEZ CABANAS, en su calidad de Delegado Especial de la Asamblea General Extraordinaria de fecha treinta y uno de julio de 1987, de la empresa denominada "BODEGA DE ESPEJOS, VIDRIOS Y CRISTALES ESPECIALIZADOS", S. A. DE C. V. con el objeto de Protocolizar dicha Asamblea General Extraordinaria y en la cual se acordó por todos los socios actuales de La empresa el disolver y Liquidar La sociedad procediéndose a realizar La Distribución Parcial a cargo de Los Liquidadores nombrados, midiendo Los acreedores tener derecho de oposición en forma y términos del artículo 9o. y 243, así como el 229 Fracción III todos de La Ley General de Sociedades Mercantiles en Vigor

Coacalco de Berr., a 3 de agosto de 1990.

ATENTAMENTE

Lic. René Gámez Foster.—Rúbrica.

3593.—6 septiembre.